DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores

PRO LIGHT SOUND EVENTOS

Teléfono: 0981 430 553

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 2.509/2017 de fecha 26/12/2017, para el llamado denominado: **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE FIN DE AÑO" ID N° 338.423,** por un monto mínimo de Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 157.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones) IVA Incluido

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

RECIBIDO.
OSCAR ELIZECHE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 26 de diciembre de 2017

Señores

SENSICRED S.A

Dirección: Magallanes 915

Asunción - Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominada **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRODUCTORA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE FIN DE AÑO" ID Nº 338.423,** fue adjudicada a la Empresa **PRO LIGHT SOUND EVENTOS** conforme Resolución de Intendencia Nº 2.509/2017 de fecha 26/12/2017.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dra. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Recibí: Jessica Alfonso
27/12/2017.
HORA: 10:00.

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA